

## Exportaciones venezolanas no petroleras llegan a 24 países de la UE



La Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX) destacó que las exportaciones venezolanas no petroleras arriban a los mercados de 24 de los 27 países que conforman la Unión Europea (UE). Además, la organización informó que en el primer trimestre del presente año, Europa superó a Estados Unidos como el principal destino para las exportaciones no petroleras venezolanas.

El presidente de AVEX, Gustavo González Velutini, resalta que la calidad de los bienes producidos en el país permite su acceso a estos mercados europeos. González Velutini subraya que uno de los retos más importantes del sector exportador es trasladar servicios o procesos a ubicaciones cercanas geográficamente para reducir costos y tiempo.

“Venezuela exporta a 24 de los 27 países de la Comunidad Económica Europea porque nuestros productos son de calidad y somos considerados como un proveedor confiable”, enfatizó.

El representante de los exportadores del país espera que las exportaciones experimenten un ligero crecimiento al cierre de este año en comparación con 2024.VTV



### Mundo



Lula pide revisar las sanciones a Brasil en una conversación con Trump

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, conversó este lunes a través de videoconferencia con su homólogo estadounidense, Donald Trump, en el que se solicitó una revisión de las sanciones aplicadas por EE.UU. a Brasil.

Lula «solicitó» a Trump «la retirada de los aranceles adicionales del 40 % aplicados a los productos brasileños y también de las medidas restrictivas contra autoridades brasileñas». Aludió así a los aranceles y las sanciones políticas, como la revocación de visados a jueces del Supremo y otras autoridades, que Estados Unidos adoptó como represalia por el juicio en que el expresidente Jair Bolsonaro, líder de la ultraderecha, fue condenado a 27 años de cárcel por golpismo.

Según la nota, Lula subrayó el superávit que Estados Unidos mantiene en su intercambio comercial con Brasil desde hace al menos 15 años y «describió el contacto como una oportunidad para la restauración de las relaciones amigables de 201 años entre las dos mayores democracias de Occidente».VTV

**Inscripción: 2025-010250**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** ENMANUEL CORPORACION , C.A Domicilio: AV FLORENCIA JIMENEZ KM7 VIA QUIBOR , EDIF ENMANUEL CALLE UNI EDIFICIO ENMANUEL PISO PB SECTOR LA CALIFORNIA BARQUISIMETO ESTADO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR. PRINCIPALMENTE LAS PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES, ASÍ COMO LAS PREPARACIONES DE LIMPIEZA UTILIZADAS EN EL HOGAR O EN OTROS ÁMBITOS. LAS PREPARACIONES DE HIGIENE EN CUANTO PRODUCTOS DE TOCADOR;LOS DESODORANTES PARA PERSONAS O ANIMALES;-LAS PREPARACIONES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-010251**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** RALSON (INDIA) LIMITED Domicilio: Ralson Nagar, G.T. Road, Ludhiana 141003 País: INDIA

**Clase Internacional: 12**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** VEHÍCULOS; APARATOS PARA LA LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE O AGUA; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS; NEUMÁTICOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS, NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS, NEUMÁTICOS, CARCASAS PARA NEUMÁTICOS, NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES, NEUMÁTICOS SÓLIDOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; CÁMARAS PARA NEUMÁTICOS, CÁMARAS PARA NEUMÁTICOS DE BICICLETA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-010252**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** COINBASE, INC. Domicilio: CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**BASE CHAIN**

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SOFTWARE PARA COMPUTADORAS Y APLICACIONES MÓVILES PARA PLATAFORMAS BASADAS EN BLOCKCHAIN (CADENA DE BLOQUES); SOFTWARE PARA COMPUTADORAS Y APLICACIONES MÓVILES DESTINADO A APLICACIONES DE SOFTWARE DISTRIBUIDAS; PLATAFORMAS INFORMÁTICAS, PROTOCOLOS Y APLICACIONES DESCENTRALIZADAS (DAPPS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); SOFTWARE PARA COMPUTADORAS Y APLICACIONES MÓVILES PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES DE SOFTWARE DISTRIBUIDAS, PLATAFORMAS DE COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA, PROTOCOLOS BLOCKCHAIN Y APLICACIONES DESCENTRALIZADAS (DAPPS); SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE Y GRABADO PARA ENCRIPCIÓN; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE Y GRABADO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE BLOCKCHAIN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE TRANSACCIONES DE DATOS SEGURAS, ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITOS DE DATOS (DATA ESCROW EN INGLÉS) Y SUMINISTRO DE LIBROS CONTABLES COMPARTIDOS Y DISTRIBUIDOS; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE Y GRABADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE DATOS INVOLUCRADOS Y DESCRITOS EN TRANSACCIONES DE DATOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLES Y GRABADAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE BLOCKCHAINS; SOFTWARE DESCARGABLE Y GRABADO PARA EL DESARROLLO, PRUEBA E INTEGRACIÓN DE APLICACIONES DE SOFTWARE BLOCKCHAIN EN LIBROS CONTABLES COMPARTIDOS Y/O DISTRIBUIDOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-010253**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** COINBASE, INC. Domicilio: CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**BASE CHAIN**

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DE LAS APLICACIONES DESCENTRALIZADAS (DAPPS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DESCENTRALIZADAS Y PROTOCOLOS BLOCKCHAIN (CADENA DE BLOQUES); SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON EL METAVERSO Y LA WEB 3.0; SERVICIOS DE INCUBACIÓN ENFOCADOS EN LA CREACIÓN Y LANZAMIENTO DE PROTOCOLOS BLOCKCHAIN, ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DESCENTRALIZADAS (DAO POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y APLICACIONES DESCENTRALIZADAS (DAPPS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

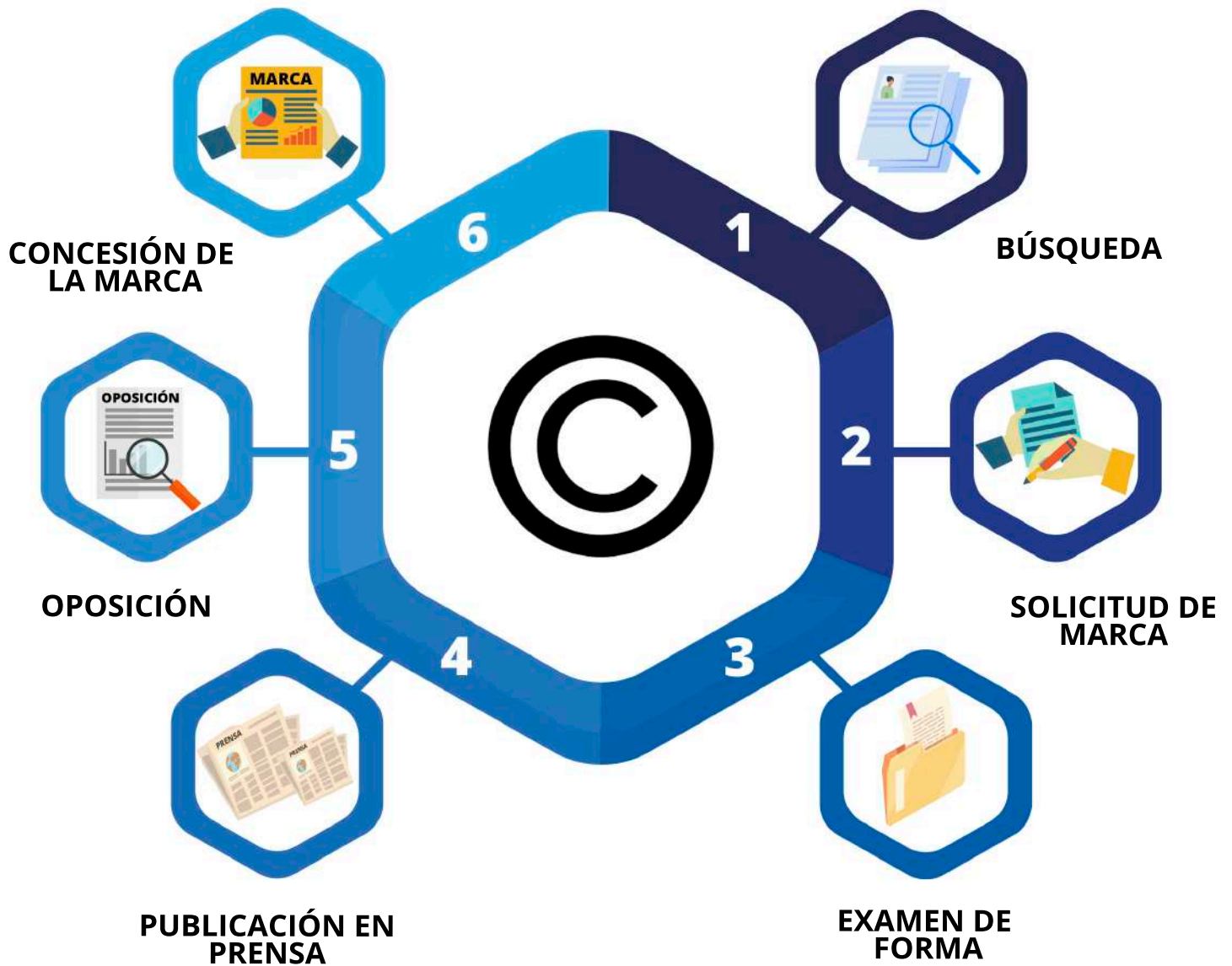
**Inscripción: 2025-010254**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** COINBASE, INC. Domicilio: CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**